

JUICIO SUMARIO 01165-2018-00276. OFICIAL TERCERA. MEMORIAL -01218-
JUZGADO DÉCIMO QUINTO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL DE GUATEMALA. **Guatemala, veintiuno de marzo de dos mil
veinticuatro.** I.- Por recibido el memorial y documentos adjuntos, presentados
por ROSSANA MISHELLE RAMIREZ PAREDES, agréguese a sus
antecedentes; II.- Con base en los documentos que acompaña se reconoce la
calidad con que actúa como Mandataria Especial Judicial con Representación
de la entidad BDT INVESTMENTS INC; III.- Se toma nota que actúa bajo su
propia dirección y procuración, así como del casillero electrónico señalado; IV.-
De conformidad con lo manifestado, se tiene a la entidad presentada como
tercero coadyuvante de la entidad Lisa, Sociedad Anónima de conformidad con
lo establecido en el artículo 549 del Código Procesal Civil y Mercantil y el último
párrafo del artículo 553 del mismo Código; VI.- **NOTIFIQUESE.** Artículos: Los
citados y 12, 28, 29, 203 y 204 de la Constitución Política de la República de
Guatemala; 25, 26, 28, 44, 45, 46, 51, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72,
79, 106, **229, 547, 548** del Código Procesal Civil y Mercantil; 7, 13, 17, 18 al 23,
28 al 36 Decreto 13-2022 Ley de Tramitación Electrónica de Expedientes
Judiciales; 141 al 143 de la Ley del Organismo Judicial.